

# Aeronaves Pilotadas a Distancia RPAS

La DGAC cuenta con dos normas para la operación de Aeronaves a Distancia RPAS o drones:

## DAN 151 “Operaciones de Aeronaves Pilotadas a Distancia (Rpas) en Asuntos de Interés Público, que se efectúen sobre Áreas Pobladas”

Esta norma, en lo general, contiene las exigencias para registrar el RPAS y para obtener la credencial de operador en el modelo que volará, además de una autorización final del Jefe del Subdepartamento de Operaciones.

## DAN 91 “Reglas del Aire” Artículo 91.102

Contiene normas generales que se aplican para todo vuelo de RPAS en el territorio nacional.

Establece, entre otros, que los vuelos de drones que se efectúen en lugares no poblados, no requieren ser inscritos, así como tampoco, que el operador obtenga la credencial correspondiente. Sólo bastará con solicitar la autorización correspondiente, la que luego de un análisis podrá otorgarse.

### Registro RPAS:

Subdepto. Aeronavegabilidad, Edgardo Flores, mail [eflores@dgac.gob.cl](mailto:eflores@dgac.gob.cl) fono: +562-24392682/ Guillermo Díaz, mail [Guillermo.diaz@dgac.gob.cl](mailto:Guillermo.diaz@dgac.gob.cl) fono +562-24392652/ Hernán Cortés mail [hcortes@dgac.gob.cl](mailto:hcortes@dgac.gob.cl) fono: +562-24392684

### Credencial Operador RPAS:

Subdepto. Licencias, Williams González mail [williams.gonzalez@dgac.gob.cl](mailto:williams.gonzalez@dgac.gob.cl) fono +562-224392574/ Salomé Freire mail [salome.freire@dgac.gob.cl](mailto:salome.freire@dgac.gob.cl) fono: +562-224392163/ Trinidad Arce mail [tarce@dgac.gob.cl](mailto:tarce@dgac.gob.cl) fono: +562-24392239.

Exámenes teóricos, para coordinación contactarse al mail [teoricosag@dgac.gob.cl](mailto:teoricosag@dgac.gob.cl) con copia al mail [ayudasipa@dgac.gob.cl](mailto:ayudasipa@dgac.gob.cl)

### Autorización (una vez obtenidos los dos documentos anteriores):

Subdepto. Operaciones, Juan Henríquez mail [jhenriquez@dgac.gob.cl](mailto:jhenriquez@dgac.gob.cl) fono +562-24392294, con copia a Mario Opazo mail [mario.opazo@dgac.gob.cl](mailto:mario.opazo@dgac.gob.cl) fono +562-24392285 y Luis Henríquez mail [lhenriquez@dgac.gob.cl](mailto:lhenriquez@dgac.gob.cl) fono +562-24392188, indicando al organismo que apoyará, el que necesariamente debe cubrir una actividad de interés público.

### Preguntas Examen Teórico para Obtener o Renovar Credencial de Operador RPA:

- ✿ Examen Materia DAN 91 “Reglas Del Aire”
- ✿ Examen Materia DAN 151 “Operaciones de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) en Asuntos de Interés Público, que se efectúen sobre Áreas Pobladas”
- ✿ Examen Materia Aerodinámica Operador RPA
- ✿ Examen Materia Meteorología Operador RPA

Material de apoyo:

- A. Extracto Manual de Aerodinámica
- B. Extracto Manual de Meteorología 1
- C. Extracto Manual de Meteorología 2
- D. Referencias Respuesta RPAS

